



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano
(CEICAH)

ACTA 3/20
Órgano Equivalente a la Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 10:00 horas del día 09 de noviembre de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Ara Varsovia Hernández Eslava como Coordinadora, el Dr. Alejandro León Maldonado como Secretario Habilitado, el Dr. Mario Amado Serrano Vargas como Consejero Maestro, los doctores Emilio Ribes Iñesta, Lizbeth Pulido Ávalos, Carlos Ibáñez Bernal, Daniel Gómez Fuentes, Jorge Alberto Ruiz Vázquez como investigadores, el Mtro. Fernando Rechy Ramírez como Técnico Académico y la Lic. Diana Estefanía Andrade González como Consejera Alumna, todos miembros del Órgano Equivalente a la Junta Académica del Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano de la Universidad Veracruzana, reunidos mediante sesión por Zoom con base en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha 28 de abril de 2020 y con base en el mismo acuerdo donde se establece que se recabarán las firmas en cuanto se tengan las condiciones para esto, para tratar asuntos atinentes al orden del día de la convocatoria de fecha 8 de junio de 2020, suscrita por C. Dra. Ara Varsovia Hernández Eslava, Coordinadora del CEICAH, tal como a continuación se transcribe.

Sesión ordinaria.

Orden del Día,

1. Designación de nuevo miembro de Consejo Técnico (CT), en virtud de que el Dr. Jairo Tamayo está en año sabático.
2. Designación de nuevo consejero maestro y suplente, una vez que tanto los Dres. Mario Serrano (titular) como la Dra. Varsovia Hernández (suplente) han cumplido con el cargo por el máximo permitido por la legislación (dos periodos de 2 años).
3. Asuntos generales.

Una vez se inició la sesión, se verificó que todos los integrantes de la Junta Académica (JA) estuvieran conectados vía Zoom, lo que fue el caso.

1. En uso de la palabra, la Presidente de la Junta Académica, Dra. Varsovia Hernández coordinadora del CEICAH, solicitó al Dr. Alejandro León fungir como Secretario Habilitado de la sesión.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano
(CEICAH)

2. En uso de la palabra, la Dra. Varsovia Hernández, dio lectura al orden del día.
3. En uso de la palabra, la Dra. Varsovia Hernández, solicitó:
 - a. Invertir el orden de los dos puntos que conformaron el orden del día. De modo que primero se tratara la elección de nuevo Consejero Maestro, titular y suplente. Posteriormente, la elección del miembro del CT. Ello en virtud de que quien fuera electo como consejero maestro tendría un lugar de manera automática como miembro del CT.
 - b. Como integrante de la JA, en atención a la reiterada solicitud de investigadores del CEICAH, añadir como punto para asuntos generales, un informe del proceso de designación de Coordinador del Doctorado en Ciencia del Comportamiento que concluyó con el nombramiento del Dr. Alejandro León para desempeñar dicha función.
4. Una vez que la JA otorgó su anuencia para invertir los puntos del orden del día, se procedió a celebrar la elección de Consejero Maestro, Titular y Suplente.
 - a. En uso de la palabra la Dra. Varsovia Hernández, dio lectura al procedimiento propuesto para realizar la votación directa, individual y secreta, utilizando la plataforma "Ferendum".
 - b. La Dra. Hernández dio lectura a los requisitos para ser Consejero Maestro (Consejo Universitario General, artículo 7.1).
 - c. La Dra. Hernández señaló a los académicos elegibles con base en la normatividad aplicable a saber, Dr. Carlos Ibáñez, Dr. Alejandro León, Dra. Lizbeth Pulido, Dr. Emilio Ribes.
 - d. La Dra. Hernández señaló a los académicos no elegibles, con base en los considerandos referidos a continuación. Dr. Daniel Gómez debido a la adscripción; Dra. Hernández, por ser coordinadora; Dr. Jorge Ruíz por los puntos I y II, del artículo citado, referentes a la antigüedad y basificación; Dr. Mario Serrano, por ser consejero maestro saliente; Dr. Jairo Tamayo por estar en goce de año sabático.
 - e. El Dr. Daniel Gómez, en uso de la palabra, preguntó a la Presidente de la Reunión, si primero se votaría por el Consejero maestro Titular y luego por el Suplente.
 - f. La Dra. Varsovia Hernández, sugirió realizar una sola votación, que el académico con más votos fungiera como titular y el segundo con más votos como suplente.
 - g. Los doctores Jorge Ruiz, Emilio Ribes, Daniel Gómez, Lizbeth Pulido, Mario Serrano y el Mtro. Fernando Rechy se pronunciaron en favor de realizar dos votaciones.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano
(CEICAH)

- h. El Dr. Alejandro León, en uso de la palabra, cuestionó si la propuesta de realizar dos votaciones no implicaría votar dos veces por lo mismo, en virtud de que la votación era en relación con la única función de Consejero Maestro.
- i. La Dra. Hernández, a partir de la duda planteada por el Dr. León, realizó consulta, vía telefónica, con el Mtro. Francisco Hernández Ortiz, Asesor Jurídico de la Secretaría Académica, en relación con el particular.
- j. El Mtro. Francisco Hernández, recomendó realizar una sola votación, tal como lo sugirió inicialmente la Dra. Varsovia Hernández.
- k. La Dra. Varsovia Hernández comunicó, a la JA, la recomendación del Asesor Jurídico de la Secretaría Académica.
- l. Los integrantes de la JA que se habían pronunciado en favor de realizar dos votaciones, mantuvieron su postura y se negaron a seguir la recomendación del Asesor Jurídico.
- m. Por mayoría, la JA decidió realizar dos votaciones, una por Consejero Maestro Titular y otra para Consejero Maestro Suplente.
- n. Los candidatos votados para Consejero Maestro Titular fueron los siguientes, con los votos que a continuación se detallan:
 - i. Dr. Carlos Ibáñez Bernal, 7 votos
 - ii. Dr. Alejandro León Maldonado, 2 votos
 - iii. Dra. Lizbeth Pulido Ávalos, 1 voto
 - iv. Dr. Emilio Ribes Iñesta, 0 votos
- o. Los candidatos votados para Consejero Maestro Suplente fueron los siguientes, con los votos que se detallan:
 - i. Dr. Alejandro León Maldonado, 2 votos
 - ii. Dra. Lizbeth Pulido Ávalos, 8 votos
 - iii. Dr. Emilio Ribes Iñesta, 0 votos
 - iv. Dr. Mario Amado Serrano Vargas, 0 votos

Acuerdo 01/JA0320/20201109

La Junta Académica (JA) del Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano (CEICAH), acordó designar por mayoría, al Dr. Carlos Ibáñez Bernal como Consejero Maestro Titular.




Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano
(CEICAH)


Acuerdo 02/JA0320/20201109

La Junta Académica (JA) del Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano (CEICAH), acordó por mayoría, a la Dra. Lizbeth Pulido Ávalos como Consejero Maestro Suplente.

- 
5. A partir de la designación del Dr. Carlos Ibáñez Bernal como Consejero Maestro Titular, quedaron vacantes dos plazas de investigador designado por Junta Académica para integrar el Consejo Técnico. En virtud de que sólo dos investigadores, Dra. Lizbeth Pulido y Dr. Mario Serrano cumplían con los criterios de elegibilidad, se les designó sin mediación de votación alguna.

Acuerdo 03/JA0320/20201109

La Junta Académica (JA) del Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano (CEICAH), acordó que la Dra. Lizbeth Pulido Ávalos y al Dr. Mario Amado Serrano Vargas, fungieran como Integrantes del Consejo Técnico, en calidad de Investigadores Designados por Junta Académica.

- 
6. En uso de la palabra, la Dra. Varsovia Hernández Eslava, Presidente de la JA, brindó un informe del proceso de designación de Coordinador del Doctorado en Ciencia del Comportamiento que concluyó con el nombramiento del Dr. Alejandro León para desempeñar dicha función, tal como a continuación se detalla:
- a. Si bien, el Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010 establece que la elección del coordinador del posgrado la realiza la rectora, de una terna propuesta por la coordinación (Artículo 18):
“El Coordinador de Posgrado por Programa Educativo, es nombrado por el Rector, de una terna propuesta por el Director de la entidad académica de adscripción, durará en su cargo cuatro años, periodo que podrá prorrogarse por una sola vez.
Con el fin de *democratizar* el proceso, se convocó a reunión de Junta Académica celebrada el 25 de mayo de 2020, producto de la cual, se envió el oficio con fecha 1 de junio, proponiendo a Jorge Ruiz como candidato único. Este oficio fue denegado por no cumplir con el requisito de enviar una terna.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano
(CEICAH)

- b. Debido a la solicitud expresa por parte de la DGUEP de enviar una terna para cumplir con el debido proceso, se convocó a una nueva reunión de JA, la cual se celebró en fecha 11 de junio de 2020, en la cual, como se expresa en el documento de fecha 26 de octubre de 2020 que hicieron llegar a esta coordinación, no se llegó a ningún acuerdo para realizar la votación con el fin de proponer a los integrantes de la terna.
- c. A pesar de la falta de acuerdo, la coordinación envió un oficio el día 16 de junio de 2020 con los cuatro académicos elegibles a fin de que la Rectora realizara la designación sin intermediación de terna propuesta por la coordinación, el cual también fue rechazado por no contener una propuesta de terna, por lo cual el día 22 de junio de 2020 se envió un nuevo oficio proponiendo una terna.
- d. Producto de la última propuesta, en fecha 1 de julio de 2020, la rectora designó a la Dra. Lizbeth Pulido, quien fue comunicada mediante correo electrónico con fecha 15 de julio de 2020, y quien, a pesar de haber indicado su anuencia para participar, renunció motu proprio mediante oficio dirigido a la Rectora en fecha 21 de julio de 2020.
- e. A partir de la declinación de la Dra. Pulido, en fecha 24 de julio, nuevamente, conforme a la normatividad aplicable, se conformó la terna por los *únicos* tres académicos elegibles, resultando designado el Dr. Alejandro León Maldonado con fecha septiembre 1 de 2020, quien fue comunicado en fecha 3 de septiembre, y la cual se comunicó a toda la comunidad mediante correo electrónico de fecha 4 de septiembre de 2020.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano
(CEICAH)

7. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11.06 hrs.

Dr. Alejandro León Maldonado
Secretario Habilitado

Dra. Ara Varsovia Hernández Eslava
Coordinadora del CEICAH

Dr. Emilio Ribes Iñesta
Investigador

Dr. Mario Amado Serrano Vargas
Consejero Maestro

Dr. Carlos Ibáñez Bernal
Investigador

Dr. Agustín Daniel Gómez Fuentes
Investigador

Dr. Jorge Alberto Ruiz Vazquez
Investigador

Dra. Lizbeth Pulido Ávalos
Investigador

Mtro. Fernando Rechy Ramírez
Técnico Académico

Lic. Diana Estefanía Andrade González
Consejera Alumna